

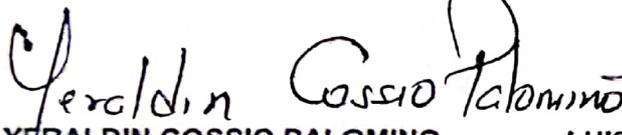
Santa Marta, 25 de enero de 2019

Señores:
FONTUR Colombia
La Ciudad

A través del presente documento me permito certificar que el establecimiento denominado "APTO 309 A EDIFICIO CRISTAL CARIBEAN", con RNT No 49691 a nombre de Yeraldin Cossio Palomino con cc No 1083012909 bajo la categoría de "vivienda turística" no supera en ventas anuales en el año 2018 los 50 SMMLV, de acuerdo a la Ley 1101 de 2006, en su artículo 3 de los Aportantes de la contribución parafiscal para la promoción del turismo. Por lo tanto, no está obligada a pagar la contribución al turismo.

Para tales efectos, firmo bajo la gravedad del juramento.

Atentamente,


YERALDIN COSSIO PALOMINO
C.C. 1.083.012.909


LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ACOSTA
C.C. 19.373.505
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 15.746-T

